

Informe

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**

Informe de Rendición de Cuentas 2020

Coordinación Zonal 6: Morona Santiago

1 de enero al 31 de diciembre de 2020



Elaborado por:	Aprobado por:
Ing. Ana Samaniego Chacha COORDINADORA DE OFICINA TÉCNICA MORONA SANTIAGO	Mgs. Luis Guillermo Rodríguez Reyes COORDINADOR ZONAL6

ÍNDICE Y CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. COBERTURA.....	3
3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	6
4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019.....	7
5. RESULTADOS OBTENIDOS.....	7
6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....	10
7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	10
8. DELIBERACIÓN PÚBLICA.....	11
9. APORTES CIUDADANOS.....	12
10. PLAN DE ACCIÓN.....	13
11. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO.....	13
12. ANEXOS.....	13

1. ANTECEDENTES

Que, mediante decreto del Congreso de la República del Ecuador, publicado en el Registro Oficial 1252 de 29 de octubre de 1900, se dispuso “Desde el 10 de enero de 1901, establecerse en la República el Registro Civil...”;

Que, mediante decreto ejecutivo 8 publicado en el Registro Oficial 10, de fecha 24 de agosto de 2009, se adscribió la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, y en su artículo 21 inciso segundo establece que: “La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación será una entidad descentralizada y desconcentrada administrativa y financieramente, su representante legal será el Director General”;

Que, mediante decreto ejecutivo 331 publicado en el Registro Oficial 70 del 28 de julio de 2005, se creó el Sistema Nacional de Registro Civil, Identificación y Cedulación con el carácter de único y con el fin de garantizar el derecho a la identidad de los ciudadanos ecuatorianos y de los extranjeros residentes en el territorio nacional para el ejercicio de sus derechos constitucionales;

Que, mediante Resolución No. 006-DIGERCICDNAJ- 2015 de 3 de febrero de 2015, publicada en Registro Oficial Suplemento 284 de 13 de marzo del 2015 , se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación;

Que, mediante Resolución No. 0085-DIGERCIC-CGAJ-DNyP-2016 de 18 de noviembre de 2016 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación expídase la codificación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos;

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación establece como parte de los procesos desconcentrados, definiendo como misión de la Subcoordinación Zonal de Oficina Técnica *“Supervisar y garantizar la cobertura distrital en territorio para la prestación de servicios de identificación y registro de hechos y actos civiles, constituyéndose en el nexo administrativo financiero entre las Coordinaciones Zonales y las agencias para entregar productos y servicios de calidad a los usuarios .”*

Así también plantea como figura responsable el Subcoordinador/a Zonal de Oficina Técnica con las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- a) Representar al Coordinador Zonal en su jurisdicción, de acuerdo a las competencias que se le delegue;
- b) Dirigir la prestación de servicios de identificación y registro de hechos y actos civiles en su jurisdicción;
- c) Ejecutar procesos y procedimientos emitidos por la Coordinación Zonal y/o Planta Central;
- d) Supervisar, ejecutar, controlar y asegurar la correcta administración y utilización de los recursos financieros, procesos de Recaudación y Especies Valoradas, a nivel provincial;
- e) Supervisar, ejecutar, controlar y asegurar la correcta utilización de los recursos administrativos, bienes e inventarios, Mantenimiento, Secretaría y Transportes a nivel provincial;
- f) Supervisar, ejecutar, controlar y asegurar la correcta gestión de los procesos de Talento Humano y la Gestión de Bienestar Social y Protección Laboral provincial;
- g) Asignar y supervisar las actividades de los servidores que se encuentran bajo su cargo;
- h) Supervisar y controlar la operatividad de las agencias que integran la provincia;
- i) Planificar y controlar el desarrollo de las brigadas móviles de su jurisdicción;
- j) Elaborar la planificación operativa a nivel provincial, evaluando y priorizando las necesidades generadas dentro de su jurisdicción, de acuerdo a las políticas y normativa vigente;
- k) Asegurar la aplicación de acciones de control para garantizar la entrega de productos y servicios de calidad;
- l) Dirigir, controlar, evaluar y garantizar la ejecución de proyectos en la provincia;
- m) Consolidar, evaluar y remitir los reportes de gestión mensuales a nivel zonal;
- n) Reportar los resultados en la herramienta de Gobierno por Resultados;
- o) Administrar y custodiar el archivo físico y digital de documentos de hechos y actos civiles de las agencias de su jurisdicción;

- p) Monitorear el cumplimiento de indicadores de gestión a su cargo; y,
- q) Las demás que le sean asignadas por autoridad competente.

2. COBERTURA

La Oficina Técnica tiene cobertura en toda la provincia de Morona Santiago con una población 196.535 habitantes según datos del INEC al 2020, cuenta con 9 agencias distribuidas de la siguiente manera y cuenta con 21 servidores operativos y administrativos:

1. **Agencia Macas:** Morona es uno de los 12 cantones de la provincia de Morona Santiago, tiene una población de 41155 habitantes. Su cabecera cantonal es la ciudad Macas. Está conformado por ocho parroquias rurales y una urbana, las mismas que son: Alshi (Cab. en 9 de Octubre), General Proaño, San Isidro, Sevilla Don Bosco, Sinaí, Cuchaentza, Río Blanco y Zuña y la cabecera parroquial urbana Macas. En la cabecera parroquial del cantón Morona, parroquia Macas que es a su vez la capital Provincial, la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación cuenta con una Agencia con (6 ventanillas/ 6 módulos), de las cuales solo 3 módulos están disponibles para la atención a la ciudadanía en los servicios que oferta la institución, en la misma que laboran varios funcionarios y está ubicado en el barrio Sangay, en las calles: Leonardo Rivadeneira y Eduardo Burbano y tiene 773.52 Metros de construcción con capacidad para 50 personas.
2. **Agencia Sucúa:** Sucúa es un cantón de la provincia de Morona Santiago. Su cabecera cantonal es la ciudad de Sucúa, tiene una población de 18.318 habitantes, cuenta con una Parroquia urbana Sucúa (cabecera cantonal), las Parroquias rurales son Asunción, Huambi y Santa Marianita de Jesús En la cabecera parroquial de Sucúa, la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación tiene una Agencia tipo 2 v (dos ventanillas/ módulos) para la atención a la ciudadanía en los servicios que oferta la institución, en la misma que labora una funcionaria y está ubicado internamente en el Terminal Terrestre de Sucúa, en las calles: Av. Carlos Julio Arosemena y Mercedes Pacheco y tiene 40 m2 de construcción con capacidad para 10 personas.
3. **Agencia Limón Indanza:** Limón Indanza es un cantón de la provincia de Morona Santiago, tiene una población de 10.192 habitantes. Su cabecera cantonal es la ciudad de General Leonidas Plaza Gutiérrez. Limón Indanza tiene 6 parroquias: General Leonidas Plaza Gutiérrez, Indanza, San Miguel de Conchay, San Antonio, Santa Susana de Chiviaza y Yunganza. En la cabecera parroquial del cantón Limón Indanza, ciudad de General Leonidas Plaza Gutiérrez, la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación tiene una Agencia con (2 ventanillas/ 2 módulos), de las cuales 1 módulo está disponible para la atención a la ciudadanía en los servicios que oferta la institución, en la misma que labora una sola funcionaria y está ubicado en el barrio La Cruz, en la calle: Jorge Enriquez, tiene un capacidad para 10 personas.
4. **Agencia Santiago de Méndez:** Santiago de Méndez es un cantón de la provincia de Morona Santiago. El Cantón Santiago se encuentra ubicado en el centro geográfico de la Provincia de Morona Santiago, en el valle del río Upano; a 2°40' latitud Sur y 78° 17' longitud Oeste. Sus límites son: al norte con los cantones de Sucúa y Logroño, al sur con el cantón Limón Indanza, al este con los cantones Logroño y Tiwintza y al oeste por las provincias de Cañar y Azuay. Tiene una extensión territorial de 1.981 km² aproximadamente.

El cantón Santiago se encuentra dividido en 7 parroquias: Méndez (parroquia urbana), Copal, Chupianza, San Luis del Acho, San Francisco de Chinimbimi, Patuca y Tayuza. El cantón cuenta con dos grupos humanos bien definidos, la nacionalidad Shuar y los mestizos. La población del cantón Santiago e Méndez es de 7886.

En la cabecera parroquial del cantón Méndez, la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación tiene una Agencia con (2 ventanillas/ 2 módulos), de las cuales 1 módulo está disponible para atención a la ciudadanía en los servicios que oferta la institución, en la misma que labora un solo funcionario y está ubicado en la calle: Camilo Ponce Enriquez entre Eugenio Espejo y Simón Bolívar y tiene 77 m2 de construcción con capacidad para 8 personas.

5. **Agencia Taisha:** Taisha es un cantón de la provincia de Morona Santiago, tiene una población de 18.437 habitantes. Su cabecera cantonal es la ciudad de Taisha. Se divide en cinco parroquias: Parroquia Urbana es Taisha (cabecera cantonal) y sus Parroquias Rurales: Huasaga (Cab. en Wampuik), Tuutinentza, Macuma y Pumpuentsa. En la cabecera parroquial del cantón Taisha, ciudad de Taisha, la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación tiene una Agencia con (3 ventanillas/ 3 módulos), de las cuales solo 1 módulo está disponibles para la atención a la ciudadanía en los servicios que oferta la institución, en la misma que labora una sola funcionaria y está ubicado en el barrio Centro, en las calles: Shacaim y Churuwia, tiene un capacidad para 15 personas.
6. **Agencia Tiwintza:** Tiwintza es un cantón de la provincia de Morona Santiago, su población es de 6.995 habitantes. Tiwintza tiene dos parroquias: Parroquia urbana Santiago (cabecera cantonal) y la Parroquia rural San José de Morona. En la cabecera parroquial del cantón Tiwintza, ciudad de Santiago, la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación tiene una Agencia con (2 ventanillas/ 2 módulos), de las cuales solo 1 módulo está disponible para la atención a la ciudadanía en los servicios que oferta la institución, en la misma que labora una sola funcionaria y está ubicado en el barrio Centro, en las calles: Jorge Salguero y av 13 de octubre y tiene una con capacidad para 10 personas.
7. **Agencia Palora:** Palora es un cantón de la provincia de Morona Santiago, tiene una población de 6.936 habitantes. Su cabecera cantonal es la ciudad de Palora. Está conformado por cuatro parroquias rurales y una urbana, las mismas que son: Sangay, 16 de Agosto, Arapicos, Cumandá y la cabecera parroquia Palora. En la cabecera parroquial del cantón Palora la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación tiene una Agencia tipo 2 v (dos ventanillas/módulos) para la atención a la ciudadanía en los servicios que oferta la institución, en la misma que labora una funcionaria y está ubicado en las calles: Av. Ibarra y Av. Palora y tiene 255 Metros de construcción con capacidad para 15 personas.
8. **Agencia Gualaquiza:** Gualaquiza es un cantón de la provincia de Morona Santiago, tiene una población de 23.162 habitantes. Su cabecera cantonal es la ciudad Gualaquiza. Está conformado por nueve parroquias rurales y una urbana, las mismas que son: Mercedes Molina, Bomboiza, Nueva Tarqui, San Miguel de Cuyes, Amazonas, Chigüinda, Bermejos, El Rosario, El Ideal y la cabecera parroquial urbana Gualaquiza. En la cabecera parroquial del cantón Gualaquiza, ciudad de Gualaquiza, la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación tiene una Agencia con (2 ventanillas/ 2 módulos) para la atención a la ciudadanía en los servicios que oferta la institución, en la misma que labora un funcionario y está ubicado en las calles: Atahualpa y Luis Casiragui y tiene 554.09 metros de construcción con capacidad para 20 personas.
9. **Agencia ARCE:** Esta ubicado en el Hospital General de Macas, laboraba una funcionaria: la misma se encuentra laborando la actualidad en la Agencia Macas debido a la Pandemia COVID 19, reemplazando en el área de información a la funcionaria que fue desvinculada por venta de renuncia.

Las agencias antes mencionadas excepto la agencia Macas que es una agencia principal y es de tipología B son de atención de módulo universal, y la agencia Macas se brinda todos los servicios, excepto servicios de registros del exterior, contamos con punto de impresión de cédulas más no de pasaportes.

MORONA SANTIAGO



3. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

• Políticas públicas interculturales:

La provincia de Morona Santiago, es la segunda provincia después de Pastaza más extensa, cuenta con las agencias Macas, Taisha Tiwintza, Sucúa que su mayor porcentaje de ciudadanos pertenece a la zona rural, con una actividad económica y laboral agrícola, ganadera, piscícola estos puntos de atención atienden de manera eficiente y oportunas sus usuarios externos, también se han atendido brigadas solidarias e interinstitucionales móviles a parroquias y comunidades acercando el servicio que brindando el Registro Civil a estos grupos prioritarios.

• Políticas públicas generacionales:

Se realiza en todas las agencias de la provincia de Morona Santiago las inscripciones oportunas de niños y niñas. Implementación del REVIT Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales, permite el ingreso oportuno de datos de los recién nacidos en el momento mismo del parto.

• Políticas públicas de movilidad humana:

En la provincia de Morona Santiago se realizan 21 brigadas móviles con la finalidad de llegar con nuestros servicios a la ciudadana que más lo necesitan.

INSCRIPCIONES DE NACIMIENTO		
INSCRIPCIONES OPORTUNAS	INSCRIPCIONES TARDIAS	TOTAL
24	126	150

• Políticas públicas de atención a personas con discapacidad:

Se atendieron a 526 usuarios que se beneficiaron del servicio de cédulas en las brigadas institucionales y solidarias de esta manera damos prioridad a estos grupos vulnerables.



SERVICIO DE CEDULACIÓN			
PRIMERA VEZ	RENOVACIÓN	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
250	225	51	526

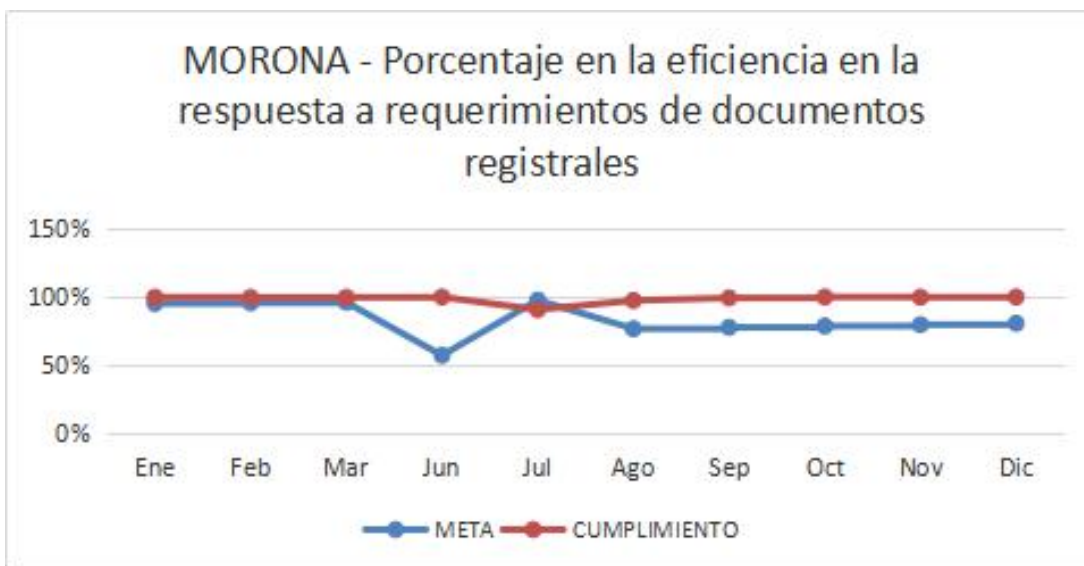
4. INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS RESPECTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

- Realizar brigadas solidarias e interinstitucionales para grupos y personas de lugares lejanos y de difícil acceso a nuestras instalaciones para recibir los beneficios que brinda el Registro Civil.
- Emisión e implementación del pasaporte electrónico en la provincia del Morona Santiago en el cual se implementan nuevos campos como los biométricos y biográficos, como las huellas y fotos.
- Demostrar su nivel de compromiso en la entrega de servicios a los ciudadanos con eficiencia y transparencia
- Garantizar la entrega de un servicio de excelencia en base a la mejora continua en todos los procesos.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

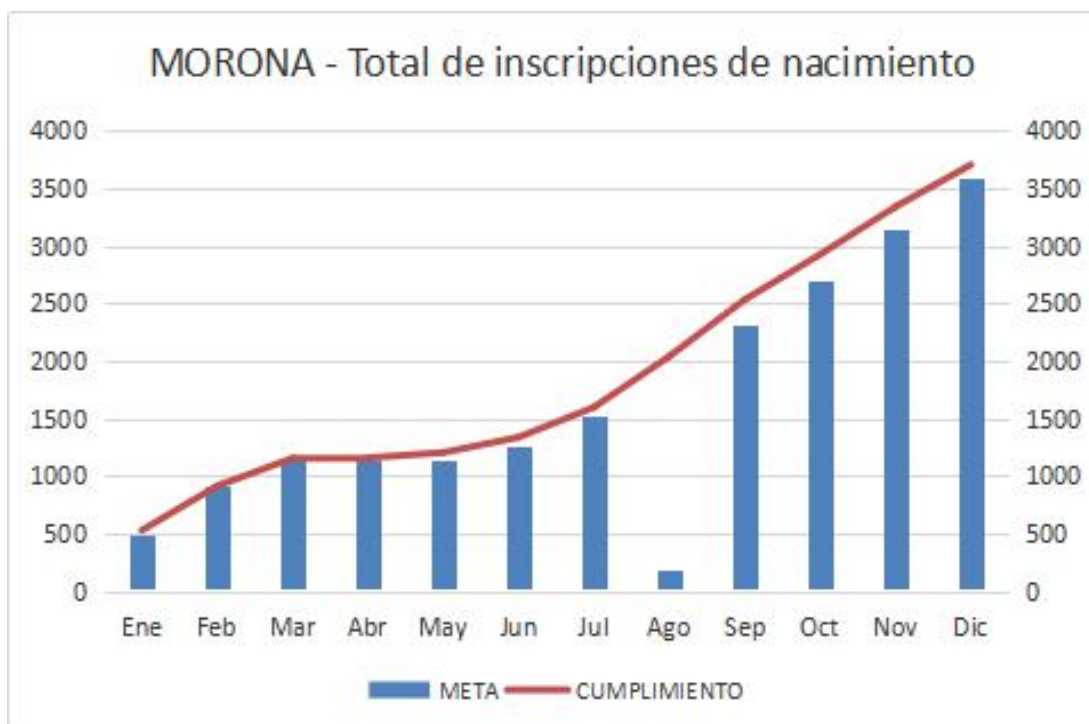
Daremos a conocer los principales resultados obtenidos por parte del Oficina Técnica de Morona Santiago en el año del 2020:

Incrementar la integridad y confiabilidad de la información registral, la conservación de los documentos registrales MEDIANTE implementación, estandarización, seguimiento, control de procesos y sincronización de la información registral.



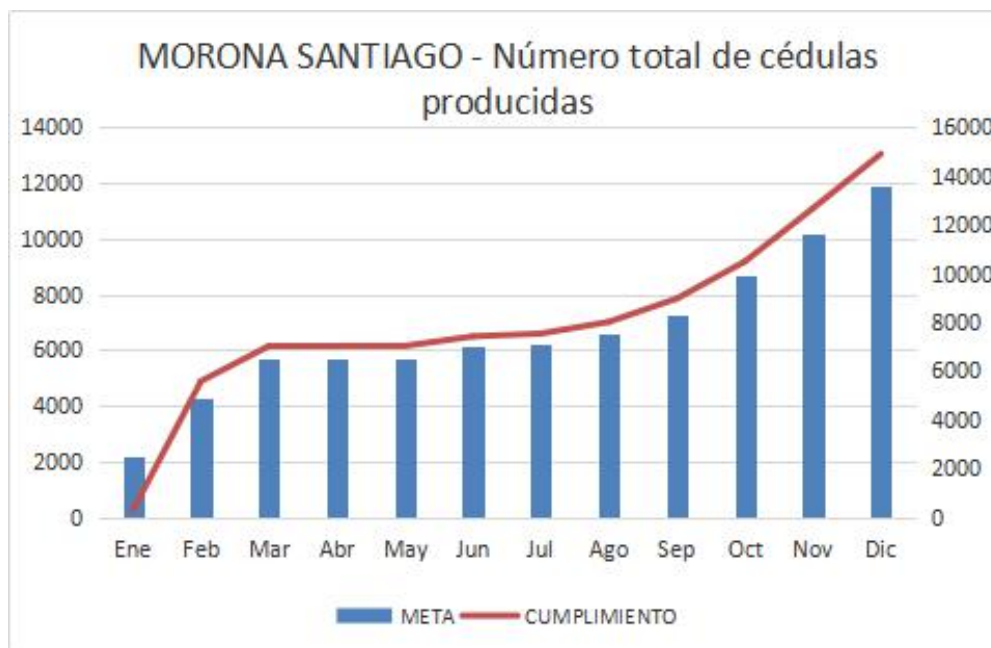
Indicador: Porcentaje en la eficiencia en la respuesta a requerimientos de documentos registrales la meta: fue 84% y el cumplimiento es de 99%

Incrementar el registro oportuno y captación de inscripciones tardías de los hechos vitales MEDIANTE la implementación de aplicativos tecnológicos, acciones estratégicas y alianzas interinstitucionales.



Indicador: Total inscripciones de nacimiento, la meta fue 3602 y se realizaron 3707.

Incrementar la identificación de los ecuatorianos y extranjeros que residen legalmente en el país MEDIANTE la implementación optimización de procesos y alianzas interinstitucionales.



Indicador: Número total de cédulas producidas la meta fue: 11905 y se realizaron 14891.

Incrementar el nivel de satisfacción del usuario externo MEDIANTE el fortalecimiento de las estrategias de servicio del modelo de atención al ciudadano.

CUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE ESPERA			
Meta	Agencias que cumplan el tiempo de espera	Agencias que cuentan con SIPSE	
94,5%	MACAS	MACAS	

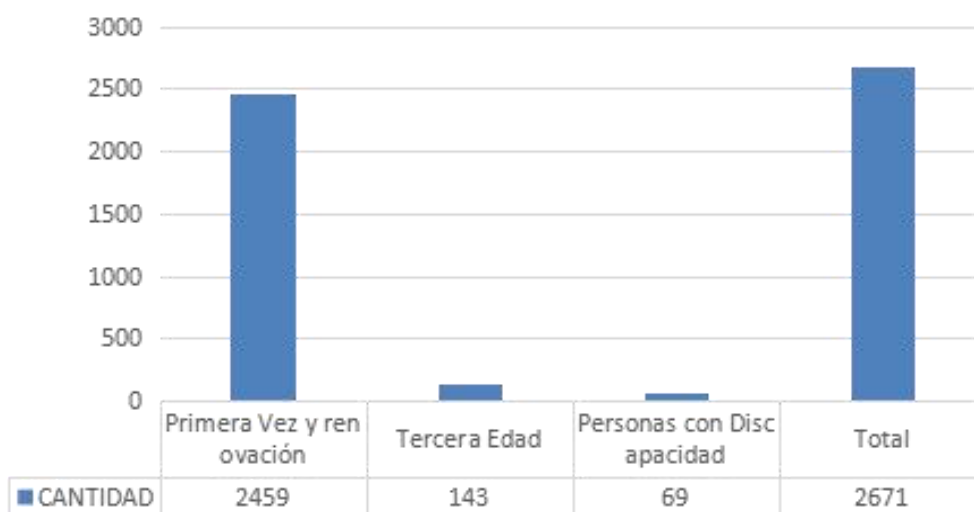
Indicador: Nivel de Satisfacción al Usuario Externo se cumplió al 100%

Incrementar las soluciones provistas a los usuarios externos respecto a los casos de posible falsedad ideológica y documental MEDIANTE la aplicación de protocolos investigativos y asesoría directa.

RESOLUCIÓN DE CASOS DE ADULTERACIÓN DE IDENTIDAD		
Meta	Sumatoria de casos cerrados en 15 días calendario en la zona	Total de casos entregados en la zona
92,50%	48	48

Indicador: Porcentaje de Eficacia en la Resolución de casos de adulteración de identidad.

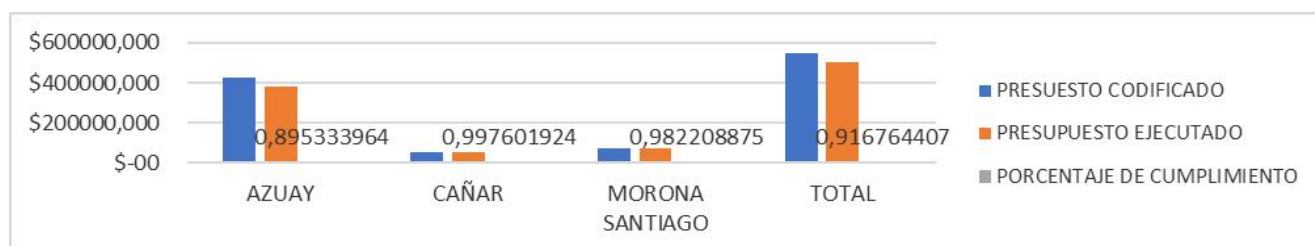
Pasaportes emitidos y entregados en la provincia fueron de 2671 en el 2020, distribuidos de la siguiente manera:



SERVICIO	CANTIDAD
Primera Vez y renovación	2459
Tercera Edad	143
Personas con Discapacidad	69
Total	2671

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.

La ejecución presupuestaria en la provincia del Morona Santiago fue del 98,22% con un presupuesto de 73.897,85 ejecutado.



7. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

En la tabla que se presenta a continuación se detalla las contrataciones que se han llevado a cabo en la Coordinación Zonal 6, durante el periodo 2020, a cargo de sus áreas administrativas (mantenimiento, guardalmacén, tecnológico, jurídico y oficinas técnicas).

Se ha considerado para presentar la respectiva información el número de procesos ejecutados y los valores que han sido adjudicado.

TIPO CONTRATACIÓN	DE	ESTADO ACTUAL			
		Adjudicados		Finalizados	
		Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía		15	\$ 42.809,09	15	\$ 42.809,09
Subasta Electrónica	Inversa	1	\$ 21.049,10	1	\$ 21.049,10
Catálogo Electrónico		47	\$ 183.559,33	44	\$ 41.635,63

8. DELIBERACIÓN PÚBLICA

La Coordinación de Oficina Técnica de Registro Civil, Identificación y Cedulación en la provincia de Morona Santiago rinde cuentas a la ciudadanía sobre la gestión ejecutada en el periodo 2020, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, artículos 9, 10 y 11. La audiencia pública se llevó a cabo el 19 de mayo del 2021 a las 13h:00, se realizó a través de la plataforma ZOOM y estuvo disponible también a través del Facebook live de la institución.

Asistieron a la misma autoridad de territorio, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general.

El orden del día se realizó con el siguiente detalle:

Orden	Actividad
Primero	Bienvenida
Segundo	Saludo de bienvenida por parte del Director General (video)
Tercero	Presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2020 a cargo del Ing. Ana Patricia Samaniego Chacha, Coordinadora de Oficina Técnica de Morona Santiago de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
Cuarto	Preguntas y aportes de la ciudadanía
Quinto	Foto oficial
Sexto	Cierre FIN//

La Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación entidad adscrita al Ministerio de Telecomunicación y de la sociedad de la información, tiene el objetivo de realizar la rendición de cuentas 2020 de la Oficina Técnica de Morona Santiago el mismo que es un proceso democrático y sobre todo participativo donde la autoridad establece un nexo con la ciudadanía la misma que se beneficia de nuestros servicios que generamos día a día.

Acto informativo y en cumplimiento a los artículos 9, 10 y 11 de la ley orgánica de participación ciudadana y control social, la misma que permite dar a conocer las acciones ejecutadas por parte de las instituciones públicas, en las que la ciudadanía tiene el derecho a participar directamente.

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución directa entre la institución y la ciudadanía, es un acto que busca transparentar la gestión ejecutada, La presentación del programa se desarrollo en los idiomas de shuar y español, estuvo a cargo de dos presentadores Sr. Luis Saca y la Sra. Diana Shakay, quienes realizaron las actividades de moderadores misma que se iniciaron a las 13h:00, dese la Sala del Auditorios del ECU911 de la ciudad de Macas, la Rendición de Cuentas del periodo 2020, estuvo a cargo de la Ing. Ana Patricia Samaniego Chacha quien es la Coordinadora de Oficina Técnica de Morona Santiago de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, la presentación se la realiza de manera virtual explicado a los presentes

de manera clara y transparente todos los aspectos operativos y administrativos que se realizaron en la gestión 2020, al mismo tiempo se informa a la ciudadanía las acciones y gestiones ejecutadas las misma que siempre estuvieron encaminadas en beneficiar al usuario externos.

Dentro del los aspectos relevante podemos manifestar en cuantos a los horarios extendidos para solventar la necesidades de los usuarios externos en cédulas y pasaportes, la ejecución presupuestaria que estuvo en el 98,22%, los diferentes controles por parte de la policía nacional para evitar aglomeraciones, la implementación de protocolos de bioseguridad para resguardar la salud de los funcionario y de los ciudadanos, acondicionamiento de las agencia a nivel provincial con todas las medidas de bioseguridad .

Se realiza las coordinación con las diferentes instituciones publicas y ciudadanía para atender los diferentes programas establecidos por el gobierno y sus planes programas emblemáticos.

Cumplimiento de las metas establecida durante el periodo 2020 en el ámbito operativo y administrativo de la provincia de Morona Santiago.

9. APORTES CIUDADANOS

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA AUDIENCIA PÚBLICA				
N.º	CANTIDAD DE ASISTENTES	COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON LA CIUDADANÍA	SUGERENCIAS, COMENTARIOS Y/O PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANÍA	RESPUESTA DE LA AUTORIDAD
1			Excelente gestión y coordinación interinstitucional en favor de los grupos de atención prioritarios.	Me comprometo a continuar trabajando, prestando un servicio de calidad con eficiencia.
3	48	Coordinar con la Policía Nacional para controlar a la ciudadanía y respetar el aforo y que no exista aglomeraciones..	¿Estimada Ing. Ana, qué mecanismos de bioseguridad se han utilizado en las agencias de la provincia de Morona Santiago?	A nivel de todas las agencias se ha implementado medidas de bioseguridad como: alcohol, bandejas de desinfección, toma de temperatura al momento de ingresar, así como también dentro de las agencias se ha colocado señalética para el distanciamiento social. Además se ha dotado de mascarillas, alcohol, trajes de bioseguridad para cada funcionario. Se ha coordinado con personal de la Policía Nacional en el apoyo del distanciamiento social.

10. PLAN DE ACCIÓN

Las diferentes acciones que se implementaron en las agencias del Registro Civil de Morona Santiago son las siguientes:

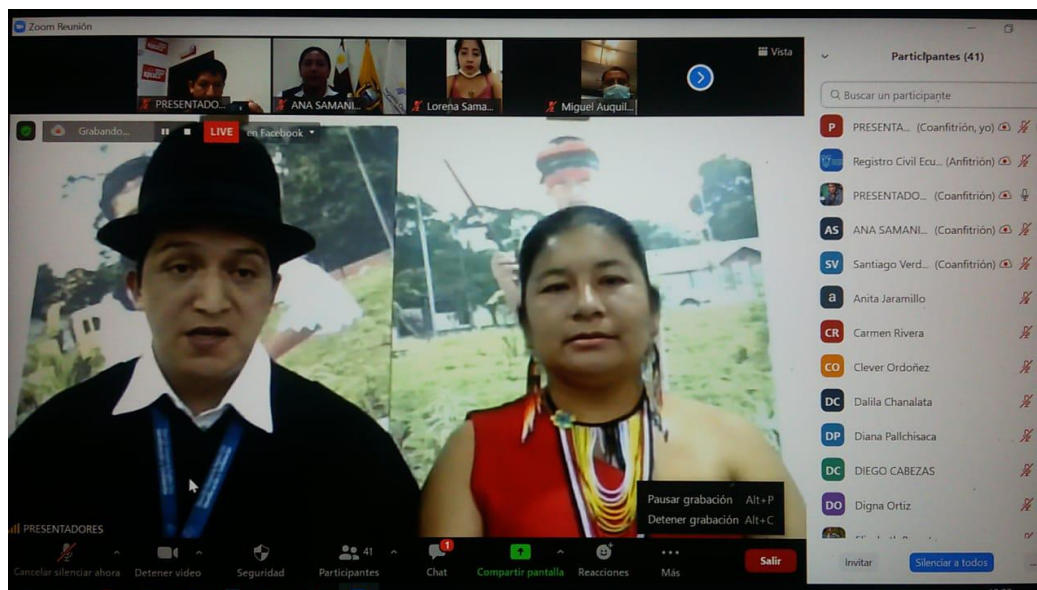
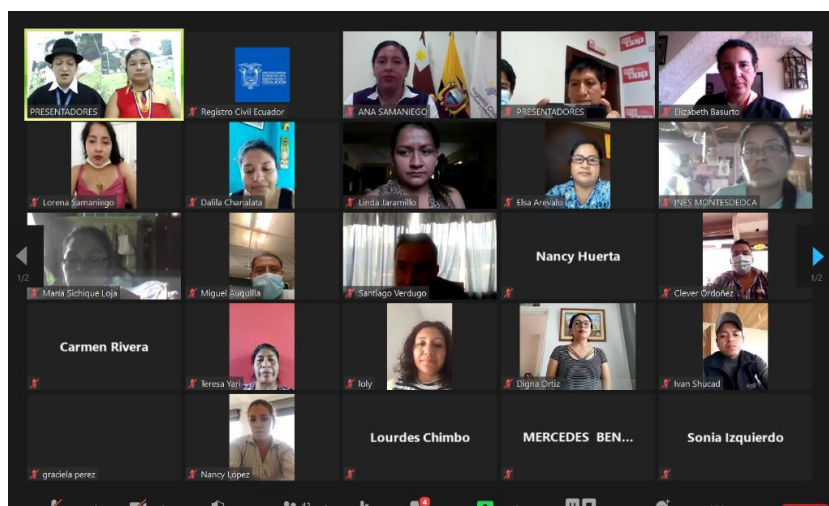
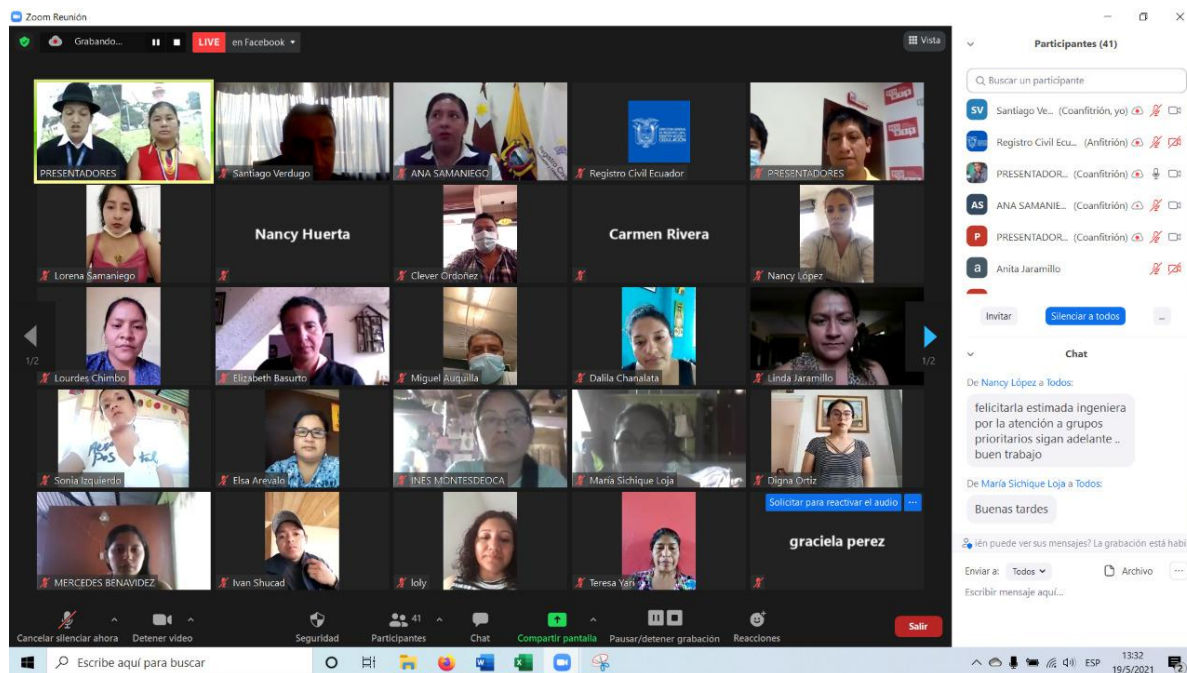
- Ampliar los horarios de atención para atender los servicios de pasaportes y cedulación en la agencia Macas.
- Realizar los debidos controles en conjuntamente con la Policía Nacional para que la ciudadana colabore para evitar las aglomeraciones cuando soliciten los servicios del Registro Civil en la agencia principal Macas.
- Informar a la ciudadanía mediante los canales informativos que maneja la institución para dar a conocer a la ciudadanía de las acciones y gestiones que realiza el Registro Civil en favor de los usuarios internos y externos.
- Laborar en su máxima capacidad en los horarios extendidos que se realizaron en la agencia Macas en el servicio de cédulas (proceso electoral) y pasaportes (alta demanda a la fecha).
- Atender oportunamente las solicitudes presentadas por la ciudadanía e instituciones en cuanto a brigadas solidarias e interinstitucionales.
- Realizar el monitoreo continuo a los protocolos y directrices emitidos por la DIGERCIC y los COE Nacional, Provincial y Cantonales sobre la bioseguridad lo que evitara posibles contagios y cumplir con el aforo establecidos por la semaforización en cada cantón de la provincia
- Realizar charlas periódicas con los servidores para mantener informados a los funcionarios sobre prevención, salud y motivación en la provincia.

11. RETOS AL PRÓXIMO PERÍODO

- Trabajar denodadamente para mantener la Certificación ISO 9001:2015 en la Agencia Azogues; además solicitar a la dirección de Servicios, Procesos y Calidad que se considere para el alcance de la certificación a las agencias con tipología C.
- Cumplir con todos los parámetros que exige el Modelo Ecuatoriano de Excelencia Certificación PROEXCE – cuarto nivel "EXCELENCIA “
- Demostrar su nivel de compromiso en la entrega de servicios a los ciudadanos,
- Garantizar la entrega de un servicio de excelencia en base a la mejora continua en todos los procesos.
- Incrementar en un 200% el número de brigadas, comparado con el 2020, que debido a la emergencia sanitaria se debió trunca la planificación e intervención en los sectores vulnerables.
- Continuar con los operativos institucionales, policiales y gestión que permitan eliminar los tramitadores, coyoterismo.
- Generar estrategias y planes para combatir y eliminar la corrupción.
- Implementar la nueva cédula electrónica en toda la provincia de Morona Santiago a partir del mes de marzo del 2021, la misma que cumplirá con los estándares internacionales de la OACI.

12. ANEXOS

Evidencia fotográfica de deliberación de rendición de cuentas que se realizó en la Provincia del Morona Santiago periodo 2020.



Invitación

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

COORDINACIÓN ZONAL 6 - Morona Santiago

Fecha: Miércoles, 19 de mayo de 2021

Hora: 13:00

Inscríbese y participe:

Zoom
ID: 940 0198 6395
Contraseña: DIGERCIC

https://zoom.us/join/zoom/register/tJAtd-ihpJOpE9Gq12L8Hz_ECZfoarg9sn3B

Transmisión en vivo:

Facebook Live
@RegistroCivilec

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



sembramos
Futuro



LISTADO DE INVITADOS

DETALLES

Tipo de evento	Rendición de Cuentas periodo 2020
Tema	Informe de Rendición de Cuentas periodo 2020
Lugar	ECU 911 Auditorio
Día	Miércoles 19 de mayo de 2021
Hora	13h00

LISTADO DE AUTORIDADES INVITADAS

NOMBRE	CARGO / INSTITUCIÓN	CONTACTO
Ing. Andrea Jaramillo	Directora de la Agencia Nacional de Tránsito	0959571519
Srta. Adriana Jaramillo	Gobernador (E) de Morona Santiago	0969893139
Ing. Jemily Urresta	Directora Agencia de Regulación y Control Fito y zoosanitario - agrocalidad	0980290793
Odon. José Luis Palacios	Delegado Provincial de ACEESS - Morona Santiago	0995967090
Lcdo. Carlos Zuñiga	Directora Distrito 14D01 Morona Educación	0992219048
Ing. Alexandra Delgado	Directora Distrital 14D03 Salud	09882211982
Ing. Luis Urdiales Flores	Director Empresa Eléctrica de Morona Santiago	0995913202
Dr. Enrique Carvajal	Director del Hospital General de Macas	0960267704
Arq. Erika Madero	Directora del MIDUVI	
Crnl. Olmedo Vallejo	Comandante de la Subzona de Policía Morona Santiago	0996504828
Abg. Lupe Merino	Intendente General de Policía de Morona Santiago	0989466445
Ing. José Modesto Loja	Coordinador Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	0999902627
Lcda. Karina Vargas	Coordinadora Terrotorial del MIES Morona Santiago.	0982400715
Dra. Alexandra Ordoñez	Directora Provincial de la Judicatura	0984360284

	Marona Santiago	
Dra. Anita Madero	Directora Provincial de la Fiscalía de Marona Santiago	0996513806
Coordinadores y Educadoras del Proyecto CDI y CNH del MIES	Coordinadores y Educadoras del Proyecto CDI y CNH del MIES	